



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N°UC371-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC371-2026, que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA EGRESADO N°6 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)”, presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA EGRESADO N°6 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000), que serán pagados en UNA (1) mensualidad vencida por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) y un último pago correspondiente a QUINCE (15) días por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000). incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.
- 5. EL CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                          | LUGAR  |
|--|---------------------------------------|--|
| Estudios previos y publicación del aviso.                          | 3 de junio de 2026                    | Página Web de la Universidad de Córdoba.<br><a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> |
| Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública. | 5 de junio de 2026 hasta las 8:00 a.m | Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería                           |
| Evaluación de las Propuestas                                       | 5 de junio de 2026                    | Comité Evaluador   |
| Publicación del informe de evaluación                              | 9 de junio de 2026                    | Página web de la Universidad de Córdoba.<br><a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar                  | 10 de junio de 2026                   | Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.       |



|  |  |  |
|--|--|--|
| Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato | 10 de junio de 2026  | Página web de la Universidad de Córdoba.<br><a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> |
| Suscripción del Contrato   | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato. | Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.  |

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los tres (3) día del mes de junio de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO  
**DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS**  
Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Albeiro Berrocal – Abogado Contratista.  
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.